

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Educación Ambiental

Carácter de la asignatura: Optativa

Área: Área de Educación Agropecuaria y Ambiental

Carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales

Período lectivo: 2024 - 2026

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Bimestral

Profesor responsable de la asignatura: Dra. Mirian Capelari

Equipo docente: Docentes del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental.

Carga horaria para el estudiante: TREINTA Y DOS (32) horas- DOS (2) créditos.

Correlativas requeridas:

Aprobadas:

Ambiente y Sociedad y

Ecología.

Modalidad de enseñanza: Curso teórico-práctico.

3. FUNDAMENTACIÓN

El campo de la Educación Ambiental, de carácter interdisciplinar, busca aportar en el ámbito de la educación formal y no formal a la comprensión y solución de problemáticas ambientales desde un enfoque político, pedagógico y sistémico. Así también, se propone generar una perspectiva ética y comprometida con el cuidado del ambiente en el que interactúan los sujetos.

La asignatura Educación Ambiental tiene como propósito brindar conocimientos pedagógicos que se articulan con conocimientos ambientales adquiridos a lo largo de la carrera y aportar estrategias para el diseño, gestión y evaluación de proyectos, planes y programas de educación ambiental. También aborda discusiones y reflexiones críticas acerca de diferentes enfoques teóricos y metodológicos de la Educación Ambiental en perspectiva histórica y sociocultural. La construcción de una mirada pedagógica se articula con el análisis de las mutuas relaciones e implicancias entre los problemas ecológicos y socioculturales.

Esta asignatura adquiere su sentido y razón de ser por sus aportes para el desempeño de la profesión en distintos contextos. Se fundamenta en el perfil de graduación definido en el plan de estudios, y aporta a la formación de modo transversal atendiendo a los diferentes alcances del título. En particular y de modo más directo, contribuye al alcance de *“Instrumentar y ejecutar planes de Educación Ambiental”*. En este sentido, la asignatura contribuirá al desarrollo de competencias para asesorar y orientar en el diseño y evaluación de planes, programas y proyectos en diferentes niveles educativos y ámbitos profesionales y sociales.

4. OBJETIVOS

- Valorar el rol de la Educación Ambiental (EA) para favorecer el desarrollo de una conciencia ambiental, la comprensión de problemas ambientales y la importancia de la participación de sujetos y comunidades en su prevención y solución, desde perspectivas interdisciplinarias (ecológicas, sociales, políticas, culturales y éticas).
- Analizar críticamente enfoques teóricos y metodológicos que sustentan la EA en el marco de las tendencias en políticas y pedagogías ambientales a nivel nacional, latinoamericano e internacional desde una perspectiva sociocultural e histórica.
- Desarrollar competencias para el diseño, análisis y evaluación de planes y programas de EA aplicados a contextos específicos desde un enfoque interdisciplinar, integral y sistémico.
- Conocer y reflexionar críticamente sobre políticas, prácticas y experiencias de EA en ámbitos educativos formales y no formales a nivel nacional, regional y local, en organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales.
- Debatir sobre los principales problemas de la EA en la actualidad en sus relaciones con el desarrollo sustentable y los desafíos que enfrenta, en línea a proponer estrategias de abordaje superadoras a las actuales.
- Aplicar herramientas metodológicas y enfoques teóricos para el diseño, análisis y evaluación de planes y programas de la EA en el ámbito formal y no formal.

5. CONTENIDOS

Unidad 1: Políticas y Enfoques en Educación Ambiental

La construcción histórica de la EA: hitos significativos internacionales, nacionales y jurisdiccionales. Desarrollos del pensamiento sobre la educación ambiental en las últimas tres décadas. Miradas desde Latinoamérica. Situación actual y prospectiva en Argentina y el resto del mundo. El campo político y pedagógico de la EA. La institucionalización de la EA en Argentina. La legislación en Argentina y sus relaciones con políticas y planes de EA. La EA y el desarrollo sostenible. Debates entre desarrollo sostenible y sustentable. Aportes de distintas disciplinas al campo de la EA. Nuevos enfoques: ecociudadanía, ecofeminismo.

Unidad 2: Contextos y ámbitos de intervención en la Educación Ambiental

La Pedagogía Ambiental. Supuestos teóricos de la EA como práctica social crítica. Principios, finalidades. Estrategias metodológicas. El abordaje desde la conflictividad ambiental. Perspectivas micro y macro: lo local y lo global. Análisis de políticas y prácticas de EA en distintos contextos. Enfoques de la EA formal. Experiencias en distintos niveles educativos. La EA en el ámbito no formal. El protagonismo de la sociedad civil como impulsora de cambios. ONG; fundaciones, asociaciones, movimientos ciudadanos. Características, principios y valores de la EA no formal. El trabajo en red con el ámbito público y educativo. Articulaciones entre el ámbito de la EA formal y no formal. La EA informal.

Unidad 3: Los planes y programas de Educación Ambiental

Conceptualización de planes, programas y proyectos de EA en el ámbito formal y no formal. Metodologías para el diseño. Actores de la EA. Componentes. Fundamentación y propósitos. Destinatarios. Objetivos. Metas. Contenidos. Metodologías. Actividades. Resultados esperados. Evaluación de resultados e impactos. El trabajo interdisciplinario, la participación y el trabajo en red entre los distintos sectores sociales e institucionales. Diseños y experiencias de implementación en planes y programas de alcance local, nacional, regional, internacional. Fundamentos políticos y pedagógicos.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Las metodologías de enseñanza incluirán: a) clases expositivas dialogadas para abordar aportes teóricos; b) participación de referentes clave en temas de política y pedagogía ambiental con aportes de experiencias de implementación de planes y programas en el ámbito no formal, formal e informal de distintos contextos; c) instancias de trabajo colaborativo para análisis de casos y resolución de problemas, debates y discusiones grupales que permitan aplicar conocimientos a situaciones reales y realizar un análisis y reflexión sobre las mismas, d) sesiones de trabajo grupal con acompañamiento tutorial de los/as docentes para avanzar en la producción del trabajo final, e) presentación de informes de avance del trabajo final en las distintas etapas del cursado; f) entrevistas a referentes claves de los planes/programas analizados.

Las estrategias presentadas, permitirán una articulación de la teoría con la práctica en todas las clases, al incluir actividades colaborativas diversas que permitan aplicar los aportes teóricos en relación con temas/problemas identificados en distintos contextos, experiencias desarrolladas y análisis de planes y programas en ámbitos formales y no formales. La perspectiva del “conflicto ambiental” como estrategia didáctica toma centralidad en las propuestas de actividades prácticas. La elaboración del trabajo final articulará enfoques teóricos con prácticas situadas en contextos específicos.

Las estrategias mencionadas se implementarán en forma presencial con materiales y recursos disponibles en el aula virtual del CED.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación será formativa y continua, en el marco de tutorías que permitirán evaluar y autoevaluar a través de rúbricas y otros instrumentos de evaluación, los avances evidenciados en los trabajos prácticos y en el trabajo final. El trabajo final, será integrador consistirá en el análisis del diseño y la evaluación de un plan/programa de Educación Ambiental, aplicando enfoques teóricos y metodológicos trabajados, con formulación de propuestas de mejora. Los/as estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a las actividades obligatorias de la asignatura. La aprobación de las evaluaciones propuestas será

con una nota mínima de cuatro (4) en una escala numérica de 0 a 10. Para la calificación mínima de 4 (cuatro) el/la estudiante debe demostrar haber alcanzado al menos el 60% de los contenidos y competencias definidos en los objetivos. El/la estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos quedará en condición de “libre” como única condición alternativa.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

Bautista Cerro, M.; Murga Menoyo, M. y Novo, M. (2019). La Educación para la sostenibilidad en el siglo XXI. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad* 1(1), 1103 <https://revistas.uca.es/index.php/REyS/article/view/4979/5412>

Casas Varez, M. (2017). *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*. CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41101>

Chacón, R. M., Montbrun, N., y Rastelli, V. (2009). La educación para la sostenibilidad: rol de las universidades. *Argos*, 26(50), 50-74.

García, D., Fernández Marchesi, N. (2017). Genealogía de la institucionalización de la EA en la Argentina. En. N. Marchesi: *Inclusión de la Formación en Educación Ambiental para el desarrollo sustentable en la Educación Superior. Un estado de la cuestión en Argentina y Brasil*. La bicicleta ediciones.

García, D. y Priotto, G. (2008). Aportes metodológicos para las prácticas educativo-ambientales. *Programa de estrategia nacional de educación ambiental. Unidad de Coordinación de Educación Ambiental – SayDS*.

González Gaudiano, E. (2000). La transversalidad de la educación ambiental en el currículum de la enseñanza básica. *Centro Nacional de Educación Ambiental*.

Ley 27621: Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245216/20210603>

Manifiesto por la vida. Por una ética para la Sustentabilidad (2002). *Ambiente & Sociedad* Año V, 10, 1-10.

Mediavilla, E. y Echavarren, J. (2021). Ecofeminismos y variedades de ambientalismos: Estado de la cuestión. *Revista Española de Sociología*, 30 (1), a12. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.12>

Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo veintiuno editores.

Novo Villaverde, M. (2005). Educación ambiental y educación no formal: dos realidades que se realimentan. *Revista de Educación*, Barcelona, (338), 145-165.

ONU (1973). *Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio*

<https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>

ONU (1980). *La Educación Ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000038550_spa

ONU (2012) El futuro que queremos. Río +20. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Río de Janeiro, Brasil, 20-22 de junio 2012. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>

ONU (2015). Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible. A/RES/70/1 de 21 de octubre de 2015.

Perales, F.J. (2010). *Retos y dificultades para una educación ambiental informal*. Alambique, 64, 23-35.

Pérez Juste, R. (2015). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de investigación educativa*. Vol. 18 (2), 261-178.

Plencovich, M.C., Vugman, L., Cordon, G. (2017). *La investigación en las Ciencias Ambientales*. Ed. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Sauvé, L. (2014). Educación ambiental y ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto político-pedagógico. *Revista científica*, 1(18), 12-23.

Sauvé, L. (2005). Uma cartografia das correntes em educação ambiental. (p. 17-46). In Sato, M. et Carvalho, I. (Dir.). *Educação ambiental - Pesquisa e desafios*. Porto Alegre: Artmed.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). *Educación Ambiental: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. SEMARNAT. (2009). Guía para elaborar programas de educación ambiental no formal. México.

Telias, A. Canciani, M.L., Sessano, P., Alvino, S., Padawer, A., Puiggros, A. (2014). *La educación ambiental en la Argentina: Actores, conflictos y políticas públicas*. La bicicleta Ediciones. CLACSO.

8.2. Bibliografía complementaria

Calixto Flores, R. (2013). Diálogos entre la Pedagogía y la Educación Ambiental. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 7 (1), 95-107.

Galano, C. (2008) Para ambientalizar la vida. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 17, p. 13-17, junio 2008. Editora UFPR.

González Gaudiano, E. (2001). Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 3, p. 141-158.

Leff, E. (2009). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad. *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, (2009): 215-236.

Martínez Castillo, R.M. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 97-111.

Rivera Hernández, J; Alcántara Salinas, G; Blanco Orozco, N.; Pascal Houbron, E. (2017) ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Revista Posgrado y Sociedad Sistema de Estudios de Posgrado Universidad Estatal a Distancia*; (15), 1, 57-67.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009) *Enriqueciendo las propuestas educativo-ambientales para la acción colectiva* Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2023-06430111 - Nueva asignatura optativa Educación Ambiental LICIA.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.